

Oficio Número: MLUH/006/2012

LIC. TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE

06604

RECIBIDO

10 OCT. 2012

10.09

Por este conducto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que dispone que *"Los Secretarios Técnicos de las Comisiones Edilicias, serán nombrados por el Presidente de cada Comisión, en el momento en que ésta se instale, notificando por escrito a sus integrantes y al Secretario General."*; me permito informarle que en la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, que me honro en presidir, celebrada el pasado 04 de octubre del año en curso, nombré al **C. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ** como Secretario Técnico de la misma.

La persona de referencia ya cuenta con expediente laboral dentro de este Ayuntamiento, con número de empleado 0018243, por haber ocupado cargo similar en la anterior administración. Por lo que le solicito de la manera más atenta, se realicen los trámites correspondientes a dicho movimiento, toda vez que el cargo a desempeñar surtirá efectos retroactivos al día 01 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, le agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que requiera.

ATENTAMENTE

"2012, Guadalajara Ciudad Creativa Digital"
Guadalajara, Jalisco, 08 de octubre de 2012

Mra. Luisa Urrea de Hernández

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Presidente de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

C.c.p. Lic. **Mónica Villanueva Aceves**. Jefe Administrativo de la Sala de Regidores. Para su conocimiento.
MLUHD @ep

GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL
10 OCT 2012
11:30 hrs
RECIBIDO
Mesa de Sesiones
SIN anexos